



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA**  
**FAMILIA DE GUADALAJARA**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020, NOS REUNIMOS PARA LLEVAR ACABO LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DESARROLLAR LO SIGUIENTE:

LA MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, QUIEN EN USO DE VOZ REFIERE EL:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;**
- III. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-**
  - A. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**
  - B. FALLO DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 07/2020 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN Y APARATOS ORTOPÉDICOS (PERIODO: NOVIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021).**
  - C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 08/2020 EQUIPO DIVERSO DE COMPUTO.**
  - D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 09/2020 CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO DE ABARROTES, ESPECIAS, DESECHABLES, LACTEOS CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO Y TORTILLA" (PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2021).**
  - E. APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 10/2020 CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL PARA EL CENTRO ECOEDUCATIVO DE DESARROLLO INFANTIL".**
  - F. INFORME DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL MES DE OCTUBRE 2020, EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

- G. INFORME MENSUAL DE LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, DEL MES DE OCTUBRE 2020.
- H. ADJUDICACIÓN DIRECTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- I. ADJUDICACIÓN DIRECTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO PARA DAR INICIO A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:**

MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.
ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA**  
**FAMILIA DE GUADALAJARA**

LIC. JOSE GUILLERMO GÓMEZ MOLINA	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.
LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA	CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
<b>INVITADOS:</b>	
LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	DIRECTOR DEL ÁREA DE FINANZAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
MTRA. SILVIA GUADALUPE ZUNO MAGDALENO	DIRECTORA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIERREZ	DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LIC. MARIANA LÓPEZ CAMARENA	DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LIC. BLANCA RUBI TISCAREÑO PADILLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
MTRA. OLIVA DE LOS ANGELES ORNELAS TORRES	DIRECTORA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA	COORDINADORA DE OPERACIÓN DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA
LIC. PATRICIA FLORES MANDUJANO	DIRECTORA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
DR. ALDO EMMERSON GUZMAN GURROLA	JEFE DEL ÁREA MÉDICA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE GUADALAJARA**

LIC. JOSUÉ HERNANDEZ BARRAGÁN	JEFE DE PSICOLOGÍA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF
LIC. MARÍA DE JESÚS CORDOVA CAMARENA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF
LIC. MTRA. ELIZABETH BUSTOS CORTES	JEFE DE NUTRICIÓN DE CDI'S Y CAIC'S DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF

EN USO CONTINUO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE; ".....EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 25 Y 28 DE LA LEY DE COMPRAS, MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, NECESARIO PARA SESIONAR Y POR TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE ADOPTEN, SON VÁLIDOS".

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: AGENDA DE TRABAJO.-**

**A. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ, COMO SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA QUE SE DESEMPEÑE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EN EL CARGO ASIGNADO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD SE DAN POR ENTERADOS DEL NUEVO NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO TECNICO.

**B. FALLO DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 07/2020 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN Y APARATOS ORTOPÉDICOS (PERIODO: NOVIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021), ESTO ACTO SE LLEVO A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA.**

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA**  
**FAMILIA DE GUADALAJARA**

- C. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 08/2020 EQUIPO DIVERSO DE COMPUTO**, ESTO ACTO SE LLEVO A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA.
- D. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 09/2020 CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO DE ABARROTES, ESPECIAS, DESECHABLES, LACTEOS CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO Y TORTILLA" (PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2021)**, ESTO ACTO SE LLEVO A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA.
- E. **APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 10/2020 CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL PARA EL CENTRO ECOEDUCATIVO DE DESARROLLO INFANTIL"**, LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS, SIENDO EL TECHO PRESUPUESTAL DE \$2,917,712.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).
- F. **INFORME DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL MES DE OCTUBRE 2020, EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MANIFIESTA, QUE DERIVADO DEL MEMORANDO No. DG/041/2020 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE 2020 Y SIGNADO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL, INFORMO A LA ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA, COORDINADORA DE OPERACIÓN, QUE EL SISTEMA DIF JALISCO, NOTIFICO VIA TELEFONICA LA REACTIVACIÓN DE DESPENSAS DEL PROGRAMA "JALISCO SIN HAMBRE", ASI MISMO SE LE SOLICITÓ LA REACTIVACIÓN DE UN CALL CENTER PARA EL RESTO DEL AÑO YA QUE AUN QUEDABAN PENDIENTES 15,000 PERSONAS EN ESPERA DE SU APOYO ALIMENTARIO.

MEDIANTE MEMORANDO CO/106/2020 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, FIRMADO POR LA ING. SANDRA BERENICE GUTIÉRREZ MENA, COORDINADORA DE OPERACIÓN, INFORMÓ AL ING. IVÁN OMAR VILLANUEVA RUIZ, DIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE DEBIDO DE LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, LA CUAL NO SOLO HA TRASCENDIDO EN EL ÁMBITO DE SALUD SINO TAMBIÉN DE FORMA DIRECTA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTABILIDAD LABORAL DE LAS FAMILIAS, LIMITADO ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, POR LO QUE EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL, SE SOLICITÓ QUE SE REANUDARA EN EL MES DE OCTUBRE ACTUAL, LA ENTREGA DE DESPENSAS DEL PROGRAMA JALISCO SIN HAMBRE, JUNTO CON DIF JALISCO.

EN SUMA DE LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE LE SOLICITÓ AL ING. IVÁN OMAR VILLANUEVA RUIZ, TITULAR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, QUE REALIZARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE PODER TENER EL SERVICIO DE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS MÓVILES, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA Y EN APOYO AL SISTEMA DIF JALISCO, A PARTIR DE OCTUBRE Y HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, BUSCANDO CONTACTAR A LAS 15,000 PERSONAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN ESPERA DE SU DESPENSA, CONSIDERANDO QUE UNA LLAMADA EN PROMEDIO DURE 15 MINUTOS.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

POR LO ANTERIOR, LA TITULAR DE ESTE ORGANISMO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN IV Y 74 NUMERAL I, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, AUTORIZÓ LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.-

**INFORME DE ADJUDICACIONES DIRECTAS OCTUBRE 2020**

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO EN PROCESO	STATUS DEL PROCESO	FECHA DE ACUERDO	FECHA DE PEDIDO	No. DE PEDIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
Adjudicación Directa	CAL CENTER	165,250.00	Adjudicado	ACUERDO 012/2020	05-08-20	00-238-2020	ARTESANOS DE CV
		165,250.00	1				

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS, ESTE COMITÉ SE DA POR INFORMADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**G. INFORME MENSUAL DE LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, DEL MES DE OCTUBRE 2020.**

LA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ EXPONE A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018 DE PRESENTAR MENSUALMENTE UN INFORME CON RESPECTO A LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ.

SE PRESENTA EL INFORME DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DEL MES DE OCTUBRE 2020 PARA SU CONOCIMIENTO

**INFORME DE LICITACIONES SIN CONCURRENCIA OCTUBRE 2020**

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESO LICITACION	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA DE RALLO O RESOLUTIVO	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO EN PROCESO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE DEL PEDIDO
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-29/2020	ADQUISICION DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO	01/10/2020	901,552.62	EL ZAPATO ADILIBARRA GANNEY Y PROMOTORES SA DE CV	459,290.40
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-27/2020-2	ADQUISICION DE BLANCOS	16/10/2020	416,000.00	ARMY UNIFORMES SA DE CV	400,000.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-30/2020	ADQUISICION DE COLCHONES, COLCHONETAS Y CAYRES	02/10/2020	525,132.00	SOA INTERIORISMO SA DE CV	384,192.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-28/2020	ADQUISICION DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO	01/10/2020	901,552.62	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	9,812.79
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPNSC-01/2020	EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACION	06/10/2020	307,949.06	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLOGICO SAPI DE CV	43,192.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-26/2020	ADQUISICION DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO	01/10/2020	901,552.62	IMPULSORA ESTRATEGICA ROOMAN SA DE CV	81,041.08
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-29/2020	ADQUISICION DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO	01/10/2020	901,552.62	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	375,149.08
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-28/2020	ADQUISICION DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO	01/10/2020	901,552.62	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	6,339.17
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-30/2020	ADQUISICION DE COLCHONES, COLCHONETAS Y CAYRES	02/10/2020	525,132.00	ASPER SUCCEGORES SA DE CV	24,340.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-30/2020	ADQUISICION DE COLCHONES, COLCHONETAS Y CAYRES	02/10/2020	525,132.00	ASPER SUCCEGORES SA DE CV	82,692.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-30/2020	ADQUISICION DE COLCHONES, COLCHONETAS Y CAYRES	02/10/2020	525,132.00	SOA INTERIORISMO SA DE CV	33,698.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-31/2020	ADQUISICION DE DESHUMIDIFICADORA Y CORTA SETOS	07/10/2020	77,535.98	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV	67,828.80
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-31/2020	ADQUISICION DE DESHUMIDIFICADORA Y CORTA SETOS	07/10/2020	77,535.98	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	19,068.79
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-33/2020	ADQUISICION E INSTALACION DE TOLDO	16/10/2020	203,232.00	JOSE GUSTAVO QUIROGA BRAHNE	203,232.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-32/2020	FRUTA Y VERDURAL PAAP	07/10/2020	135,750.10	SAUL GUZMAN SANCHEZ	135,750.10

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA**  
**FAMILIA DE GUADALAJARA**

Licitación Pública Sin Concurrencia	LPNSC-01/2020	EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN	08/10/2020	307,969.66	BTL LABORATORIO DE TECNOLOGIA SA DE CV	66,120.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPNSC-01/2020	EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN	08/10/2020	307,969.66	FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO SAPI DE CV	198,697.66
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-39/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN	26/10/2020	41,716.00	JOSE GABRIEL CALDERON DIAZ	3,006.74
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-39/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN	26/10/2020	41,716.00	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	25,211.26
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-27/2020-2	ADQUISICION DE BLANCOS	15/10/2020	416,000.00	ARMY UNIFORMES SA DE CV	15,000.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-19/2020-2	UTENSILIOS DE COCINA	22/10/2020	3,668.50	SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	3,668.50
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-26/2020-2	UNIFORMES, ROPA Y CALZADO, SEGUNDA VUELTA	22/10/2020	46,786.12	ARMY UNIFORMES SA DE CV	22,697.72
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-26/2020-2	UNIFORMES, ROPA Y CALZADO, SEGUNDA VUELTA	22/10/2020	46,786.12	IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV	26,088.40
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-39/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN	26/10/2020	41,716.00	GUSTAVO ADOLFO MONTES GUERRERO	800.40
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-43/2020	PAÑALES PARA ADULTO	29/10/2020	52,977.99	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	45,332.24
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-39/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN	26/10/2020	41,716.00	CR IMPRESORES SA DE CV	2,320.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-39/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN	26/10/2020	41,716.00	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	104.40
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-39/2020	SERVICIO DE IMPRESIÓN	26/10/2020	41,716.00	GUSTAVO ADOLFO MONTES GUERRERO	10,266.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-44/2020-2	ARTICULOS ASISTENCIALES	30/10/2020	51,912.32	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV	51,912.32
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-43/2020	PAÑALES PARA ADULTO	29/10/2020	52,977.99	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	7,344.75
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-48/2020	LINEA BLANCA	30/10/2020	46,390.48	SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	46,390.48
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-36/2020	PAPELERIA Y CONSUMIBLES	30/10/2020	17,944.43	TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV	6,018.94
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-50/2020	PAPELERIA Y CONSUMIBLES	30/10/2020	17,944.43	GAMA SISTEMAS SA DE CV	9,152.40
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-36/2020	PAPELERIA Y CONSUMIBLES	30/10/2020	17,944.43	TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV	62.64
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-36/2020	PAPELERIA Y CONSUMIBLES	30/10/2020	17,944.43	COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL DE CV	530.35
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-36/2020	PAPELERIA Y CONSUMIBLES	30/10/2020	17,944.43	TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV	348.23
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-36/2020	PAPELERIA Y CONSUMIBLES	30/10/2020	17,944.43	COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL DE CV	1,831.87
						2,861,585.42

POR LO QUE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ POR PARTE DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**H. ADJUDICACIÓN DIRECTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES.** EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**ANTECEDENTES:**

1. CON FECHA 16 (DIECISEIS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-44/2020 ADQUISICION DE ARTICULOS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES.
2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

CONTAR CON LA PRESENCIA DE NINGUN LICITANTE. DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO EN PRIMERA VUELTA, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

3. CON FECHA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-44/2020-2 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES, PLAZO RECORTADO EN SEGUNDA VUELTA.
4. POSTERIORMENTE, EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 2 (DOS) LICITANTES. DECLARÁNDOSE DESIERTA LA PARTIDA 3 (BASTON CON ASIENTO), TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA.-

AL PROVEEDOR HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV POR EL MONTO DE \$411.80 (CUATROCIENTOS ONCE PESOS 80/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

AL PROVEEDOR:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	PIEZA	BASTON CON ASIENTO CIRCULAR DE PLASTICO 22 CM DE DIAMETRO, PUÑO, REGATON ANTIDERRAMES, PESO SOPORTABLE 90 KG, CUALQUIER COLOR Y MATERIAL.	355.00	355.00
SUBTOTAL					355.00
IVA 16%					56.80
TOTAL NETO					411.80

EL "PROVEEDOR" ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y A MÁS TARDAR EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE 2020, SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL PROGRAMA DAIAM, UBICADA EN AV. PATRIA 3116 COL. EL SAUZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020





**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNANIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

1. **ADJUDICACIÓN DIRECTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**ANTECEDENTES:**

1. CON FECHA 11 (ONCE) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-26/2020 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO.
2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 22 (VEINTIDOS) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 3 (TRES) LICITANTES, DECLARANDOSE DESIERTAS LAS PARTIDAS 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 TODA VEZ QUE PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN SE DEBE CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE, ASI COMO LA PARTIDA 38, EN VIRTUD QUE AUN CUANDO EL LICITANTE PROPUSO EL PRECIO MÁS BAJO, RESULTO SER UN PRECIO NO CONVENIENTE DE CONFORMIDAD AL ESTUDIO DE MERCADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR
3. CON FECHA 13 (TRECE) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-26/2020-2 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO, PLAZO RECORTADO – SEGUNDA VUELTA.
4. POSTERIORMENTE, EL DÍA 20 (VEINTE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 2 (DOS) LICITANTES. ADJUDICANDOSE LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 14 AL LICITANTE ARMY UNIFORMES SA DE CV, QUIEN CONTANDO CON FECHA LIMITE DE ENTREGA EL 29 DE OCTUBRE 2020, Y MEDIANTE MEMORANDO DIPPNNA/SJA/179/2020 DE FECHA 29 DE OCTUBRE 2020 LA LIC. MARIANA LOPEZ CAMARENA.- DELEGADA INSTITUCIONAL DE PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INFORMA QUE DICHA EMPRESA NO REALIZO LA ENTREGA, POR LO QUE SOLICITA LA ADJUDICACIÓN AL SEGUNDO LUGAR SIENDO LA EMPRESA IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN, SA DE CV.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA.-

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

AL PROVEEDOR IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV POR EL MONTO DE \$28,582.40 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

AL PROVEEDOR IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	18	PIEZA	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DELINEADO EN ROJO. CON UNA FRANJA ROJA EN DIAGONAL DESDE LA ESQUINA DEL CUELLO A LA LÍNEA DE LA AXILA AL FRENTE DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON UN TRIÁNGULO ROJO EN LA ORILLA. FRANJA GRIS EN AMBOS COSTADOS DE LA PLAYERA DESDE LA COSTURA DE LA MANGA HASTA EL DOBLADILLO DE ENTRE 4 Y 5 CM. DE ANCHO TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	\$230.00	\$4,140.00
3	8	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS CUELLO DE CARDIGÁN, CON BOTONES AL FRENTE, ALETILLA HASTA EL TÓRAX, MANGA CORTA CON CARDIGÁN EN LA ORILLA DE LA MISMA. TALLA 6 A 30. ACORDE A LA IMAGEN.	\$230.00	\$1,840.00
5	11	PIEZA	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO. ESCUDO DE LA ESCUELA BORDADO AL FRENTE DEL LADO DERECHO. FRANJA ROJA A LOS COSTADOS DE LA PLAYERA DE APROX. 15 CM DE ANCHO, MANGA CORTA DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DESDE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO. TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$230.00	\$2,530.00
6	10	PIEZA	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA. TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	\$290.00	\$2,900.00
7	6	PIEZA	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$290.00	\$1,740.00
8	10	PIEZA	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36.	\$290.00	\$2,900.00
9	11	PIEZA	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$290.00	\$3,190.00
14	9	PIEZA	CONJUNTO DEPORTIVO. CHAMARRA ROJA, CON CIERRE AL FRENTE. UNA FRANJA BLANCA A LOS COSTADOS DEL TORSO Y EN LAS MANGAS DE APROX. 5 CM DE ANCHO. PANTALÓN COLOR ROJO CON RESORTE EN LA CINTURA, EN AMBOS COSTADOS LLEVA DOS LÍNEAS DE BIES BLANCO, LAS CUALES VAN ABRIENDOSE HACIA ABAJO FORMANDO UNA "V", LA CUAL UN PARTE ES BLANCA Y EN EL CENTRO TIENE UNA TIRA ROJA, CORTE RECTO, TIRA ROJA EN "V" HORIZONTAL A 15 CM DE LA BASTILLA, CON CIERRE DE LA PUNTA DE LA "V" HACIA LA BASTILLA. TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$600.00	\$5,400.00
SUBTOTAL					\$24,640.00
IVA 16%					\$3,942.40
TOTAL NETO					\$28,582.40

EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "CONVOCANTE" EN EL HOGAR DE TRANSICIÓN VILLAS MIRAVALLE, CON DOMICILIO EN J. JIMÉNEZ ROMO #657, COL. MIRAVALLE, GUADALAJARA, JALISCO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNANIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.-**

EL PRESIDENTE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO POR EL PROVEEDOR JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ, EN RELACIÓN A LAS ÓRDENES DE COMPRA OC-169-2020, OC-179-2020 Y OC-180-2020 EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DENOMINADO "EQUIPO DE COMPUTO (LAPTOP)" Y LA ORDEN DE COMPRA OC-300-2020 (ADENDUM), QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, REQUIRO EL CAMBIO DE MARCA Y MODELO, DEBIDO A LA PANDEMIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO MANIFESTANDO QUE EL FABRICANTE HP RETRASO LA ENTREGA DE EQUIPOS A TODA LATINOAMÉRICA HASTA EL PRIMER TERCIO DEL 2021.

POR LO ANTERIOR, EL PROVEEDOR SOLICITÓ EL CAMBIO DE MARCA HP POR LA MARCA ONN ÚNICAMENTE PARA LA ORDEN DE COMPRA OC-180-2020), QUE PERTENECE A LAS 12 LAPTOP DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA HUMANITARIA Y OC-300-2020 (ADENDUM) QUE PERTENECE A 2 (DOS) LAPTOP DE LA DELEGACIÓN, MARCA QUE MANIFIESTA CUENTA CON UN MEJOR PROCESADOR, CORE I3 OCTAVA GENERACIÓN, ASÍ COMO UN DISCO DURO DE 128 G DE ESTADO SÓLIDO QUE LA HACE UNA MEJOR MÁQUINA QUE LA ADJUDICADA, ADEMÁS QUE SE COMPROMETE A RESPETAR EL PRECIO Y ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA ACORDADA EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y ADENDUM.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SEGÚN MEMORANDO CP/165/2020 DE FECHA 27 DE OCTUBRE 2020, MANIFIESTÓ LA ACEPTACIÓN DEL CAMBIO DE MARCA Y MODELO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES SE DAN POR ENTERADOS DE LA MODIFICACIÓN DE MARCA Y MODELO DE LAS LAPTOP CORRESPONDIENTES A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MENCIONADA.

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:45 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.

 MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
 LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.









**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

 <u>SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES</u>	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.
 <u>ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO</u>	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
 <u>LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA</u>	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.
 <u>FERNANDO GARCÍA ESCALERA</u>	CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
<b>Invitados:</b>	
 <u>LIC. JULIO CESAR FLORES POZOS.</u>	DIRECTOR DE FINANZAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
 <u>ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA</u>	COORDINADORA DE OPERACIÓN DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA
 <u>MTRA. OLIVA DE LOS ANGELES ORNELAS TORRES</u>	DIRECTORA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
 <u>MTRA. SILVIA GUADALUPE ZUNO MAGDALENO</u>	DIRECTORA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
 <u>LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIERREZ</u>	DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 04 de Noviembre, 2020



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA**

 LIC. PATRICIA FLORES MANDUJANO	DIRECTORA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
 LIC. MARIANA LOPEZ CAMARENA	DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
 LIC. BLANCA RUBI TISCAREÑO PADILLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
 DR. ALDO EMMERSON GUZMAN GURROLA	JEFE DEL ÁREA MÉDICA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
 LIC. JOSUÉ HERNANDEZ BARRAGÁN	JEFE DE PSICOLOGÍA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF
 LIC. MARÍA DE JESÚS CORDOVA CAMARENA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA
 LIC. MTRA. ELIZABETH BUSTOS CORTES	JEFE DE NUTRICIÓN DE CDI'S Y CAIC'S DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

LISTA DE ASISTENCIA  
QUINTA SESION ORDINARIA

04 DE NOVIEMBRE 2020

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
SISTEMA DIF GUADALAJARA	LIC. ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE	
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR	
SECRETARIO	LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GOMEZ	
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS	TITULAR: ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA	
	VOCAL: LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO	
	VOCAL: LIC. JOSE CUBILLENDO GOMEZ MOINA	
	VOCAL: JORGE MIGUEL HERRERA DE LA TORRE	
	VOCAL: LIC. JULIAN FRANCISCO DE LA TORRE GALLARDO	
CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	TITULAR: ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO	
	VOCAL: ING. ANTONIO BALTISTA GALINDO	
	VOCAL: LIC. ALBERTO MORA GOMEZ	
	VOCAL: ANTONIO DANIEL DE LA CRUZ ROBLES	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	TITULAR: LIC. MAURO GARZA MARIN	
	VOCAL:	
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: ING. RUBÉN MASAYI GONZALEZ UYEDA	
	VOCAL: Qfb. CLARA ALICIA SUAREZ RINCON	
CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO	TITULAR: MTRO. JACOBO ISRAEL CABRERA	
	REPRESENTANTE TITULAR: LIC. RODOLFO MORA MORA	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. LAURA ZULAICA AYALA	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. RAUL SIORDIA CAMARENA	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. ALFREDO LOPEZ LOPEZ	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. JUAN MORA MORA	
COMICE DE OCCIDENTE AC (CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR)	TITULAR: LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOL QUARTS	
	VOCAL: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZAREZ	
	VOCAL: LIC. IGNACIO BUGARIN CARRILLO.	
CONTRALORIA CIUDADANA DE GUADALAJARA	TITULAR: C. ENRIQUE ALDANA LOPEZ	
	VOCAL: LIC. KARLA BERENICE REAL BRAVO	
	VOCAL: LIC. LAURA JACQUELINE RIOS FRANCO	



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE GUADALAJARA

LISTA DE ASISTENCIA

QUINTA SESION ORDINARIA

04 DE NOVIEMBRE 2020

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	MTRA. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR	
CONTRALOR INTERNO	FERNANDO GARCIA ESCALERA	
JEFE DE AUDITORIA Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA	GUSTAVO RODOLFO SOLIS ARANDA	
DIRECTORA JURIDICA	LIC. ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE	
DIRECTOR DE FINANZAS	LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	PRESIDENTE: ISMAEL DEL TORO	
	VOCAL: MTR. MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO	
	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. BENJAMIN BUENROSTRO.	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. ALVARO RAMÍREZ GÓMEZ	
AREAS REQUERENTES:		
COORDINADOR DE PROGRAMAS	MTR. DAN NATAN HAEI NAVA	
DIRECTOR DEL AREA DE PATRIMONIO	LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ	
COORDINADOR DE OPERACIÓN	ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA	
DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	LIC. MARIANA LOPEZ CAMARENA	
DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR	LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIERREZ	
DIRECTORA DE INCLUSION	LIC. KARINA LIZETTE OLIVEROS MORAN	
DIRECTORA DEL AREA DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	MTRA. ARACELI MARIA LIZARDI RODRIGUEZ	
DIRECTORA DE ATENCIÓN HUMANITARIA	MTRA. SILVIA GUADALUPE ZUNO MAGDALENO	
JEFE DE NUTRICIÓN DE CDI'S Y CAIC'S	MTRA. ELIZABETH BUSTOS CORTES	
ASISTENTE DE COORDINACION DE PROGRAMAS	MARIA DE JESUS CORDOVA CAMARENA	
JEFE MEDICO	DR. ALDO EMMERSON GUZMAN GURROLA	
DIRECTORA DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL	LIC. PATRICIA FLORES MANDUJANO	
DIRECTORA DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	MTRA. OLIVA DE LOS ANGELES ORNELAS TORRES	
JEFE DE COMEDORES.	LIC. EDGAR SIGIFREDO RIVERA BAEZ	
JEFA DE LABORATORIO	QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ	
JEFATURA DE SALUD BUCAL	CD. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA	
Jefatura de Psicología	Blanca Heruánderz Barragán	
Jefa de Cominidad	Blanca Rubi Tiscareno Padilla	



PRODUCTOS MEDICOS,  
ORTOPEDICOS Y DE REHABILITACION

Guadalajara, Jalisco a 03 de Noviembre de 2020

LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS  
Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA  
PRESENTE:

Bajo protesta de decir verdad, por medio de la presente, quiero informar que me encuentro en condiciones de poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento solicitado y para aceptar la Adjudicación Directa, derivado del proceso de Licitación pública Local Sin Concurrencia LPLSC 44/2020-2 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES, PLAZO RECORTADO EN SEGUNDA VUELTA" conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD DE HOJAS	ARTICULO	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO POR IMPRESIÓN	TOTAL
3	1	BASTÓN CON ASIENTO.  BASTÓN CON ASIENTO CIRCULAR DE PLÁSTICO 22 CM DE DIAMETRO, PUÑO, REGATON ANTIDERRAMES, PESO SOPORTABLE 90 KG, CUALQUIER COLOR Y MATERIAL.	PIEZA	21001	\$355.00	\$355.00
SUBTOTAL						\$355.00
I.V.A.						\$56.80
GRAN TOTAL						\$411.80

Sin más por el momento, me despido, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

*Héctor Antonio García Arias*

Héctor Antonio García Arias

Nombre y firma del Representante legal

Health Group Industrias de México S.A. de C.V.

PROVEEDOR PP412

RECIBIDO  
13:06  
03 NOV 2020  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y ADQUISICIONES



*Therapie*







PRODUCTOS MEDICOS,  
ORTOPEDICOS Y DE REHABILITACION

Guadalajara, Jalisco a 03 de Noviembre de 2020

LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS  
Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA  
PRESENTE:

HECTOR ANTONIO GARCIA ARIAS, actuando en representación de la empresa HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO SA DE CV., manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como se responsabiliza por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los servicios materia del contrato vigente, mediante el cual me obligo a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de la vigencia del contrato de la aceptación la Adjudicación Directa, derivado del proceso de Licitación pública Local Sin Concurrencia LPLSC 44/2020-2 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES, PLAZO RECORTADO EN SEGUNDA VUELTA"

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Héctor Antonio García Arias

Nombre y firma del Representante legal

Health Group Industrias de México S.A. de C.V.

PROVEEDOR PP412

RECIBIDO  
13:06  
03 NOV 2020  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y ADQUISICIONES





Guadalajara, Jalisco a 03 de Noviembre de 2020

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, Y DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE  
COMPRAS, OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF  
GUADALAJARA.  
PRESENTE:

MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ actuando en IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV,  
manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de  
tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como se responsabiliza por los defectos, vicios ocultos o  
falta de calidad, averías en los bienes productos o servicios materia del contrato, mediante el cual me obligo  
a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado, de los  
bienes, productos o artículos de la adjudicación directa correspondiente de la Licitación Pública Local Sin  
Concurrencia LPLSC 26/2020-2 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO, PLAZO  
RECORTADO EN SEGUNDA VUELTA.

Sin más por el momento, me despido quedando al pendiente de sus comentarios

ATENTAMENTE

IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV  
MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ

**RodMan**  
Impulsora  
Estratégica

  
Dif  
RECIBIDO  
03 NOV 2020  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y ADQUISICIONES



Guadalajara, Jalisco a 03 de Noviembre de 2020

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, Y DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE  
COMPRAS, OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF  
GUADALAJARA.  
PRESENTE:

MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ actuando como representante legal en IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA  
DE CV, manifiesto bajo protesta de decir verdad, por medio de la presente, quiero informar que me encuentro en  
condiciones de poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las  
condiciones solicitadas, para aceptar la adjudicación directa derivad de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia  
LPLSC 26/2020-2 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO, PLAZO RECORTADO EN SEGUNDA  
VUELTA, para las siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	UNIDAD	M O D E L O	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	18	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DELINEADO EN ROJO. CON UNA FRANJA ROJA EN DIAGONAL DESDE LA ESQUINA DEL CUELLO A LA LÍNEA DE LA AXILA AL FRENTE DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON UN TRIÁNGULO ROJO EN LA ORILLA. FRANJA GRIS EN AMBOS COSTADOS DE LA PLAYERA DESDE LA COSTURA DE LA MANGA HASTA EL DOBLADILLO DE ENTRE 4 Y 5 CM. DE ANCHO TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$230.00	\$4,140.00
3	8	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS CUELLO DE CARDIGÁN, CON BOTONES AL FRENTE, ALETILLA HASTA EL TÓRAX, MANGA CORTA CON CARDIGÁN EN LA ORILLA DE LA MISMA. TALLA 6 A 30. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$230	\$1,840.00
5	11	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO. ESCUDO DE LA ESCUELA BORDADO AL FRENTE DEL LADO DERECHO. FRANJA ROJA A LOS COSTADOS DE LA PLAYERA DE APROX. 15 C.M DE ANCHO, MANGA CORTA DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DESDE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO. TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$230	\$2,530.00
6	10	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA. TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$290	\$2,900.00
7	6	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$290	\$1,740.00
8	10	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36.	PIEZA		\$290.00	\$2,900.00
9	11	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$290.00	\$3,190.00
14	9	CONJUNTO DEPORTIVO. CHAMARRA ROJA, CON CIERRE AL FRENTE, UNA FRANJA BLANCA A LOS COSTADOS DEL TORSO Y EN LAS MANGAS DE APROX. 5 CM DE ANCHO. PANTALÓN COLOR ROJO CON RESORTE EN LA CINTURA, EN AMBOS COSTADOS LLEVA DOS LÍNEAS DE BIES BLANCO, LAS CUALES VAN ABRIÉNDOSE HACIA ABAJO FORMANDO UNA "V", LA CUAL UN PARTE ES BLANCA Y EN EL CENTRO TIENE UNA TIRA ROJA, CORTE RECTO, TIRA ROJA EN "V" HORIZONTAL A 15 CM DE LA BASTILLA, CON CIERRE DE LA PUNTA DE LA "V" HACIA LA BASTILLA. TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA		\$600.00	\$5,400.00
					SUBTOTAL	\$24,640.00
					I.V.A.	\$3,942.40
					GRAN	\$28,582.40
					TOTAL	

**RodMan**  
Impulsora Estratégica

IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN S.A. de C.V. Río Rhin #1308-A Col. Quinta Velarde  
C.P. 44430 Guadalajara Jal. Tel. 38526708  
www.rodman.com.mx



(Veintiocho mil quinientos ochenta y dos pesos 40/100 m.n.)

Sin más por el momento, me despido quedando al pendiente de sus comentarios

ATENTAMENTE

IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV  
MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ

**RodMan**  
Impulsora Estratégica

**JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ  
PRESENTE.**

Dando seguimiento su escrito presentado el día 26 de Octubre del año en curso en relación a las órdenes de compra OC-169-2020, OC-179-2020 y OC-180-2020 en la ADJUDICACION DIRECTA denominado "EQUIPO DE COMPUTO (LAPTOP)" y la Orden de compra OC-300-2020 (Adendum), que se encuentran actualmente en ejecución, el cual requiere el cambio de MARCA Y MODELO, debido a la pandemia que se está viviendo manifestando que el fabricante HP retraso la entrega de equipos a toda Latinoamérica hasta el primer tercio del 2021.

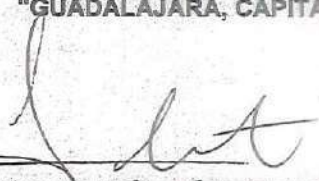
Por lo anterior, solicita el cambio de marca HP por la marca ONN únicamente para la Orden de compra OC-180-2020), que pertenece a las 12 Laptop de la Dirección del Área Humanitaria y OC-300-2020 (Adendum) que pertenece a 2 (dos) Laptop de la Delegación, marca que manifiesta cuenta con un mejor procesador, Core i3 Octava Generación, así como un disco duro de 128 G de estado sólido que la hace una mejor máquina que la adjudicada, además que se compromete a respetar el precio y entregar en tiempo y forma acordada en la adjudicación directa y Adendum.

Derivado de lo anterior, la Coordinación de Programas según Memorando CP/165/2020 de fecha 27 de Octubre 2020, manifiesta la aceptación del cambio de marca y modelo de acuerdo a lo solicitado.

Sin más por el momento, quedo en espera de su respuesta a la mayor brevedad posible.

**Atentamente**

**"GUADALAJARA, CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2020"**

  
**MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

  
**LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL  
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF  
GUADALAJARA.

*P.ri*



Memorándum DIPPNNA/SJA/ 179 /2020  
Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre, 2020  
Asunto: El que se indica

**Lic. Alejandra Concepción Huerta Gómez**  
**Directora del Área de Compras y adquisiciones**  
**OPD de la Administración Pública Municipal**  
**Denominado Sistema DIF Guadalajara.**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que propicio para informarle que derivado de la Licitación Pública Local sin Concurrencia LPLSC 26/2020-2 "Adquisición de Uniformes, Ropa y Calzado, plazo recortado en segunda vuelta", el proveedor Army Uniformes S.A de C.V, no se presentó a realizar la entrega siendo el último día el 29 de Octubre de 2020.

Por lo anterior, le solicito adjudicación al proveedor Impulsora Estratégica RODMAN S.A de C.V, para las partidas 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 14 por el monto de \$28,582.40 (Veintiocho mil quinientos ochenta y dos 40/00).

Atentamente,  
"Guadalajara, Capital Municipal del Deporte 2020"

**Lic. Mariana López Camarena**  
**Delegada Institucional de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y**  
**Adolescentes OPD de la Administración Pública Municipal**  
**Denominado Sistema DIF Guadalajara.**

c.c.p archivo

Av. Eulogio Parra #2539  
Col. Lomas de Guevara C.P. 44630  
Tel. 33 3848 5000





**DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
GUADALAJARA"**  
**DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**  
**CUADRO COMPARATIVO ECONOMICO**

<b>SOLICITUD DE COMPRA</b>	<b>A242-2020</b>	PP114 IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN, S.A. de C.V. IER150302SQ6 RIO RHIN 1308 Colonia QUINTA VERDE GUADALAJARA JALISCO 33 31153271 manuelvazquez.rodriguez@gmail.com
<b>AREA SOLICITANTE</b>	4400 Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñez y Adolescencia de la Coordinación de Programas	<b>PROVEEDOR</b>
<b>PROCESO</b>	Licitación Pública Sin Concurrencia	
<b>Folio Presupuestal</b>	<b>0848</b>	
<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>\$ 85,187.21</b>	
<b>FECHA</b>	4 de noviembre de 2020	

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	18	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DELINEADO EN ROJO. CON UNA FRANJA ROJA EN DIAGONAL DESDE LA ESQUINA DEL CUELLO A LA LÍNEA DE LA AXILA AL FRENTE DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON UN TRIÁNGULO ROJO EN LA ORILLA. FRANJA GRIS EN AMBOS COSTADOS DE LA PLAYERA DESDE LA COSTURA DE LA MANGA HASTA EL DOBLADILLO DE ENTRE 4 Y 5 CM. DE ANCHO TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$230.00	\$4,140.00
3	8	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS CUELLO DE CARDIGÁN, CON BOTONES AL FRENTE, ALETILLA HASTA EL TÓRAX, MANGA CORTA CON CARDIGÁN EN LA ORILLA DE LA MISMA. TALLA 6 A 30. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$230.00	\$1,840.00
5	11	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO. ESCUDO DE LA ESCUELA BORDADO AL FRENTE DEL LADO DERECHO. FRANJA ROJA A LOS COSTADOS DE LA PLAYERA DE APROX. 15 C.M DE ANCHO. MANGA CORTA DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DESDE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO. TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$230.00	\$2,530.00
6	10	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V". CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA. MANGA LARGA. TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$290.00	\$2,900.00



**DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
GUADALAJARA"  
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
CUADRO COMPARATIVO ECONOMICO**

<b>SOLICITUD DE COMPRA</b>		<b>A242-2020</b>	PP114 IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN, S.A. de C.V. IER150302SG6 RIO RHIN 1308 Colonia QUINTA VERDE GUADALAJARA, JALISCO 33 31153271 manuelvazquez.rodriguez@gmail.com		
<b>AREA SOLICITANTE</b>		4400 Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñez y Adolescencia de la Coordinación de Programas			
<b>PROCESO</b>		Licitación Pública Sin Concurrencia			
<b>Folio Presupuestal</b>		<b>0848</b>	<b>PROVEEDOR</b>		
<b>Presupuesto Disponible</b>		<b>\$ 85,187.21</b>			
<b>FECHA</b>		4 de noviembre de 2020			
7	6	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$290.00	\$1,740.00
8	10	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36.	PIEZA	\$290.00	\$2,900.00
9	11	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA. TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$290.00	\$3,190.00
14	9	CONJUNTO DEPORTIVO. CHAMARRA ROJA, CON CIERRE AL FRENTE, UNA FRANJA BLANCA A LOS COSTADOS DEL TORSO Y EN LAS MANGAS DE APROX. 5 CM DE ANCHO. PANTALÓN COLOR ROJO CON RESORTE EN LA CINTURA. EN AMBOS COSTADOS LLEVA DOS LÍNEAS DE BIES BLANCO, LAS CUALES VAN ABRIÉNDOSE HACIA ABAJO FORMANDO UNA "V". LA CUAL UN PARTE ES BLANCA Y EN EL CENTRO TIENE UNA TIRA ROJA, CORTE RECTO, TIRA ROJA EN "V" HORIZONTAL A 15 CM DE LA BASTILLA, CON CIERRE DE LA PUNTA DE LA "V" HACIA LA BASTILLA. TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	PIEZA	\$600.00	\$5,400.00

<b>NOTA:</b>	ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. El "PROVEEDOR" adjudicado se compromete a entregar a entera satisfacción de la "CONVOCANTE", en el Hogar de Transición Villas Miravalle, con domicilio en J. Jiménez Romo #652 Col. Miravalle, Guadalajara, Jalisco a partir de la fecha de adjudicación y a más tardar el 13 de noviembre en un horario de 10:00 am a 14:00 horas.	<b>DESCUENTO</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,640.00</b>
		<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>\$ 3,942.40</b>
			<b>\$ 28,582.40</b>

<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 24,640.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 3,942.40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28,582.40</b>





**"ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA"**

Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, C.P. 44680, TEL. 3848-50-09, GUADALAJARA JAL.

RFC: SDI 850407RR7  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Orden de Compra

OC-242-2020

FECHA

4 de noviembre de 2020

PROVEEDOR
PP114 IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN, S.A. de C.V. IER150302SQ6 RIO RHIN 1308 Colonia QUINTA VERDE GUADALAJARA JALISCO 33 31153271 manuelvazquez.rodman@gmail.com

REFERENCIA S.C.
A242-2020
DEPARTAMENTO SOLICITANTE
4400 Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñez y Adolescencia de la Coordinación de

CONDICIONES DE PAGO	SURTIR EN:
CREDITO	El "PROVEEDOR" adjudicado se compromete a entregar a entera satisfacción de la "CONVOCANTE", en el Hogar de Transición Villas Miravalle, con domicilio en J. Jiménez Romo #652 Col. Miravalle, Guadalajara, Jalisco a partir de la fecha de adjudicación y a más tardar el 13 de noviembre en un horario de 10:00 am a 14:00 horas.

NO. PART.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	18	PIEZA	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DELINEADO EN ROJO, CON UNA FRANJA ROJA EN DIAGONAL DESDE LA ESQUINA DEL CUELLO A LA LÍNEA DE LA AXILA AL FRENTE DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON UN TRIÁNGULO ROJO EN LA ORILLA, FRANJA GRIS EN AMBOS COSTADOS DE LA PLAYERA DESDE LA COSTURA DE LA MANGA HASTA EL DOBLADILLO DE ENTRE 4 Y 5 CM. DE ANCHO TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 230.00	\$ 4,140.00
3	8	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS CUELLO DE CARDIGÁN, CON BOTONES AL FRENTE, ALETILLA HASTA EL TÓRAX, MANGA CORTA CON CARDIGÁN EN LA ORILLA DE LA MISMA, TALLA 6 A 30. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 230.00	\$ 1,840.00
5	11	PIEZA	PLAYERA DEPORTIVA BLANCA CON CUELLO EN "V" DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO, ESCUDO DE LA ESCUELA BORDADO AL FRENTE DEL LADO DERECHO, FRANJA ROJA A LOS COSTADOS DE LA PLAYERA DE APROX. 15 CM DE ANCHO, MANGA CORTA DE CÁRDIGAN COLOR ROJO CON UNA FRANJA DESDE 3 CM DE ANCHO APROX. CON UNA FRANJA BLANCA DELINEADA EN NEGRO AL CENTRO, TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 230.00	\$ 2,530.00
6	10	PIEZA	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA, TALLA 6 A 28. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 290.00	\$ 2,900.00
7	6	PIEZA	SUÉTER COLOR ROJO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA, TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 290.00	\$ 1,740.00
8	10	PIEZA	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CON BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, MANGA LARGA, TALLA 6 A 36.	\$ 290.00	\$ 2,900.00
9	11	PIEZA	SUÉTER COLOR AZUL MARINO ESCOTE EN "V", CERRADO, MANGA LARGA, TALLA 6 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 290.00	\$ 3,190.00
14	9	PIEZA	CONJUNTO DEPORTIVO. CHAMARRA ROJA, CON CIERRE AL FRENTE, UNA FRANJA BLANCA A LOS COSTADOS DEL TORSO Y EN LAS MANGAS DE APROX. 5 CM DE ANCHO, PANTALÓN COLOR ROJO CON RESORTE EN LA CINTURA, EN AMBOS COSTADOS LLEVA DOS LÍNEAS DE BIES BLANCO, LAS CUALES VAN ABRRIENDOSE HACIA ABAJO FORMANDO UNA "V", LA CUAL UN PARTE ES BLANCA Y EN EL CENTRO TIENE UNA TIRA ROJA, CORTE RECTO, TIRA ROJA EN "V" HORIZONTAL A 15 CM DE LA BASTILLA, CON CIERRE DE LA PUNTA DE LA "V" HACIA LA BASTILLA, TALLA 12 A 36. ACORDE A LA IMAGEN.	\$ 600.00	\$ 5,400.00

FOLIO PREPUESAL 0848

OBSERVACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. El "PROVEEDOR" adjudicado se compromete a entregar a entera satisfacción de la "CONVOCANTE", en el Hogar de Transición Villas Miravalle, con domicilio en J. Jiménez Romo #652 Col. Miravalle, Guadalajara, Jalisco a partir de la fecha de adjudicación y a más tardar el 13 de noviembre en un horario de 10:00 am a 14:00 horas.

SUBTOTAL	\$ 24,640.00
+16% I.V.A.	\$ 3,942.40
TOTAL	\$ 28,582.40

(VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)

**Datos del Anticipo:**

Requiere Anticipo: No

**Fecha o Plazo, lugar y Condiciones de entrega: Los señalados en el presente pedido**

Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo:

- Moneda y pago nacional

De conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental en su artículo 67 segundo párrafo, los pagos se harán directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

El proveedor deberá anexar copia de la caratula de su estado de cuenta bancaria.

**Plazo y condiciones de pago:**

Todas las facturas que entreguen deberán tener anexo la validación del SAT y su Orden de compra previamente autorizada, la entrega de facturas son los viernes de 8:00 a 2:00, toda factura deberá estar sellada por el área que lo recibió (Guardería, Centros u Oficinas) con nombre y firma del área correspondiente.

**Causales de Rescisión Contractual:**

- A) Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
- B) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la cantidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
- C) Que el proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- D) Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- E) Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- F) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantice por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
- G) En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
- H) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

**Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:**

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

**Penas Convencionales:**

- a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el "Organismo", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENNA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", tanto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

- A) Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contere con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al "PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la pena convencional, se otorgará al "PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al "PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

**Violación Derechos de Autor:**

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor.

**Resolución de Controversias:**

Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

**Para firma del contrato:**

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica:

**Tratándose de personas morales:**

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios

**15.2.- Tratándose de Personas Físicas:**

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).


- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
  - Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
  - Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- \* Catálogo de bienes y/o servicios.

**Vigencia del pedido o contrato:** 1 Mes a la firma del pedido/contrato.


**Aspectos y Requisitos Adicionales:** NINGUNO.

**No. de Registro Vigente en el Padrón de Provedores:** PP114

FORMULÓ

  
**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
DIRECCION DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

AUTORIZÓ

  
**LIC. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ AICANTAR**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

## ADJUDICACIÓN DIRECTA/15° SESIÓN ORDINARIA

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, EN SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MANUEL VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, PERSONA MORAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO "LA/EL PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO Y MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE MODIFICÓ LA DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.
- II. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE ELOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.
- III. ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN EL CUAL SE DESIGNÓ COMO DIRECTORA GENERAL DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

- IV. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.
- V. EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO, AMBOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, Y DE IGUAL MANERA POR ASÍ ESTAR ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 NUMERAL 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADO DE JALISCO SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, PROCESO ADQUISITIVO EN EL QUE SE DETERMINÓ ADJUDICAR A "LA/EL PROVEEDOR", PARA QUE PROVEA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
- VI. QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR "LA/EL PROVEEDOR" EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS SERVICIOS, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

**SEGUNDA.- DECLARA "LA/EL PROVEEDOR" QUE;**

- I. ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA ENTRE OTRAS, LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, INSTALACIÓN Y MAQUILA, DE TODO TIPO DE BIENES DE CONSUMO INMEDIATO O DURADERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.
- II. SE ENCUENTRA LEGALMENTE REPRESENTADA POR MANUEL GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA 36,357 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 121 DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO MANIFESTANDO LA REPRESENTANTE DE "LA/EL PROVEEDOR" QUE LAS FACULTADES, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS.
- III. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES IER150302SQ6.
- IV. SU DOMICILIO FISCAL ES EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1308, DE LA CALLE RIO RHIN 1308, EN LA COLONIA QUINTA VERDE, GUADALAJARA, JALISCO, EL QUE SEÑALA COMO EL LUGAR EN DONDE DEBAN PRACTICARSE CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, LAS QUE IMPLICAN AÚN LAS DE CARÁCTER JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.
- V. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ELLO, ASÍ COMO QUE SU REPRESENTADA TAMPOCO SE ENCUENTRA EN EL ALGUNO DE LOS

SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

- VI. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTA OBLIGADA, ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.
- VII. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO.
- VIII. CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y CONOCE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA OC-242-2020 MISMA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.

**TERCERA. - DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE. -**

- I. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO. -** CONSTITUYE QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO, ADQUIERA DEL "LA/EL PROVEEDOR" CONFORME EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA OC-242-2020 MISMA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO, EN LA CUAL SE DESCRIBE TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE



COMPROMETE A ENTREGAR "LA/EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE INSTRUMENTO AL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA".

SEGUNDA.- CALIDAD DEL SERVICIO.- "LA/EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON ESTABLECIDAS EN BASE A LA RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA QUE SON MATERIA DE ESTE CONTRATO Y QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO.

TERCERA.- LUGAR DE ENTREGA.- "LA/EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, EN EL DOMICILIO DESCRITO EN LA ORDEN DE COMPRA OC-242-2020 TENIENDO COMO FECHA LIMITE DE ENTREGA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

CUARTA.- PAGO DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A "LA/EL PROVEEDOR", POR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA Y CALZADO PARA EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$28,582.40 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 40/100 M. N.), CANTIDAD ESTABLECIDA EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2020.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "LA/EL PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DEBIENDO "LA/EL PROVEEDOR", ENTREGAR LAS FACTURAS QUE DEBERÁN CONTENER LA VALIDACIÓN POR EL SAT Y SU ORDEN DE COMPRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.

SEXTA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE EL PRECIO MENCIONADO EN LA CLÁUSULA CUARTA, SERÁ FIJO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

SÉPTIMA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL DIVERSO ARTICULO 110 PUNTO 1 DEL REGLAMENTO DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN ESOS ORDENAMIENTOS EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2020.

OCTAVA.- CESIÓN.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- DE LA AUSENCIA DE VICIOS.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESION ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICAS.

DECIMA.- VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE A PARTIR DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DECIMA PRIMERA.- "LA/EL PROVEEDOR" OTORGA DESDE ESTE MOMENTO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA PUBLICACION DE SUS DATOS PERSONALES CON MOTIVO DE LAS CONSULTAS SOLICITADAS POR TERCEROS, CONFORME AL ARTICULO 23 PUNTO 1, FRACCION IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DECIMA SEGUNDA.- "LA/EL PROVEEDOR" ES SABEDOR DE QUE EL TOTAL DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, SON PROPIEDAD DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y SE OBLIGA A GUARDAR EL SEGRETO SOBRE TODA LA INFORMACION QUE LE SEA CONFIADA POR LA ACTIVIDAD DESEMPEÑADA Y EN GENERAL DE LOS ASUNTOS QUE EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" LE CONFIE Y SE COMPROMETE A ENTREGAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS UTILIZADOS AL FINALIZAR EL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO NO PODRA DIVULGAR POR NINGUN MEDIO, PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA LOS DATOS QUE RESULTEN OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA". POR LO QUE "LA/EL PROVEEDOR" TIENE CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE INCURRE POR LA FALTA DE DISCRECION, CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACION QUE LE SEA CONFIADA, Y EN EL CASO DE INCUMPLIR EN LO ANTES MENCIONADO INCURRIRA EN UNA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL, ESTO POR ESTAR DISPUESTO EN EL ARTICULO 143 Y 143 TER DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DECIMA TERCERA.- DE LA RESCISION.- LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE ESTE CONTRATO, Y ASUMIR QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA RESCINDIR ESTE INSTRUMENTO Y PARA EL CASO DE QUIEN DIERE LUGAR A ELLO, FUESE "LA/EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", RESCINDIRA EL CONTRATO DE FORMA ADMINISTRATIVA, SIN NECESIDAD DE DECLARATORIA JUDICIAL, PUDIENDO APLICAR AL "LA/EL PROVEEDOR", UNA PENA CONVENCIONAL A RAZON DEL 10% DEL MONTO PACTADO LA CLAUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO, IMPORTE QUE PODRA SER DESCONTADO DE LAS CANTIDADES QUE EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", LE ADEUDE AL "LA/EL PROVEEDOR".


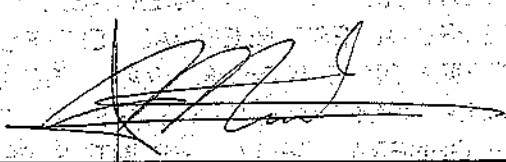
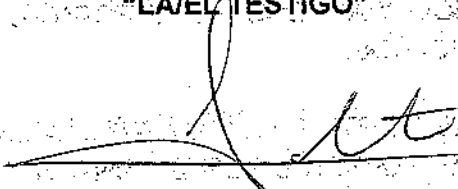
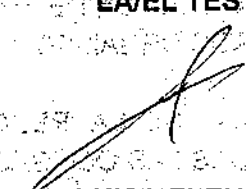
DECIMA CUARTA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "LA/EL PROVEEDOR", ASUME DESDE ESTE MOMENTO, LA OBLIGACION DE RESPONDER A CUALQUIER RECLAMO QUE POR DERECHOS DE AUTOR, EN RELACION A LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE SE PUEDAN GENERAR Y GARANTIZA AL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", SACARLO EN PAZ DE CUALQUIER CONFLICTO QUE POR ELLO SE DERIVE.





DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"LA/EL PROVEEDOR"
 <b>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL</b>	 <b>IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN S. A. DE C. V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL  C. MANUEL VÁZQUEZ GUTIÉRREZ</b>
 <b>MAESTRA VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.</b>	 <b>LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ DIRECTORA DE ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.</b>